



CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora juez, con el fin de señalar agencias en derecho.
Cartago V., diciembre 02 de 2020

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago (Valle), dos (02) de diciembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO: 2019-00181-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JHON JAIRO PULGARIN
DEMANDADOS: EMIRO ALEXOS SEPULVEDA Y LUIS CARLOS SANCHEZ
AUTO No.: 2771

Por secretaria practíquese la liquidación de costas ordenada en decisión anterior, incluyendo dentro de la misma la suma de **\$438.901 mcte** como agencias en derecho de conformidad con el acuerdo No. PSAA16-10554 de agosto 5 de 2016 del Consejo Superior de la Judicatura.

CUMPLASE

DAVID ANDRES ARBOLEDA HURTADO

Juez